

CONVOCATORIA 2011
BECAS PARA FORMACIÓN DE IDIOMAS EXTRANJEROS
CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES
ANEXO 2

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS NO PERCEPTORES DE BECA

	APELLIDOS NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BARREDO TOBALINA M. JESÚS	01329721-D	4)
2	CARRICAJO LOBATO M. EUGENIA	30616913-A	3)
3	FERNÁNDEZ RUIZ, ELENA	50009805-Y	4)
4	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, SILVIA CARMEN	51066957-B	1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN SEGÚN CONVOCATORIA:

(Resolución de 8 de julio de 2011, BOE Núm. 210, 1 de septiembre):

- 1) Apartado Tercero, punto 2, letra a).** Haber cursado formación en la materia objeto de las becas en territorio nacional o en el extranjero, entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, ambos inclusive, por un periodo mínimo de dos meses.
- 2) Apartado Cuarto, punto 3, letra b).** Factura o facturas originales a nombre del solicitante, justificativas de los gastos realizados en concepto de formación ((matrícula y clases o mensualidades) en la materia objeto de la beca.
- 3) Apartado Cuarto, punto 3, letra c).** Certificado de asistencia y aprovechamiento de las clases de idiomas recibidas.
- 4) Apartado Cuarto, punto 5.** El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación justificativa finalizará a los quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".